

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

*Edicto de 23 de enero de 2019, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 12/18.*

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber:

Que en el Procedimiento de Única Instancia núm. 12/18, se ha dictado Acta de suspensión de juicio y nuevo señalamiento por esta Sala, con fecha 23.1.19.

Del contenido del Acta de suspensión de juicio y nuevo señalamiento podrán tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala.

Y para que conste y sirva de notificación a APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft UTE, Novasoft-Sadiel-Diasoft UTE Sisse, Diasoft, S.L. (actualmente Novasoft TIC, S.L.), Novasoft Ingeniería, S.A., Sadiel Tecnologías de la Información, S.A. (actualmente Ayesa Advanced Technologies, S.A.), Técnicas de Salud, S.A., Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L. (AMS), y Sinfored, S.L., cuyo actual paradero es desconocido, para que comparezcan el próximo día 4 de abril de dos mil diecinueve a las 10,30 horas para asistir a la celebración del acto del Juicio en la Sala de Vistas de este Tribunal, conforme al Acta de suspensión de juicio y nuevo señalamiento de fecha 23.1.19, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a veintitrés de enero de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»